



**ACTA 14 2014-2015
LUNES 15 DE JUNIO DEL 2015
SESIÓN ORDINARIA**

Se inicia sesión de Junta Directiva al ser 5: 35 p.m. del lunes 15 de Junio del 2015, en la sede del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:

Alba María Solano Chacón, Presidenta.

Walter Calderón Molina, Vicepresidente.

Miguel Pizarro González, Vocal 1.

Bernal Vargas Prendas, Vocal 2.

Los siguientes Directivos y Fiscalía no estuvieron presentes:

Paola Beckford Navarro, Tesorera. (ausente con justificación)

Deilin Rodríguez Loaiciga, Fiscal. (ausente con justificación)

Armando Núñez Ureña, Secretario. (ausente sin justificación)

Ester Figueroa Rivera, Vocal 3. (ausente sin justificación)

Se integran además a la sesión ordinaria de la Junta Directiva, las siguientes personas:

Yadira Solano Vindas, Directora Ejecutiva

José Guevara Barboza, Asesor legal.

Agenda de la Sesión Ordinaria 14 del lunes 15 de Junio del 2015, de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología

1. INVOCACIÓN

2. APROBACIÓN DE ACTAS

2.1. APROBACIÓN DEL ACTA 009-2014-2015

2.2. APROBACIÓN DEL ACTA 012-2014-2015

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

4. PRESUPUESTO, MODIFICACIONES Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



5. FECHA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

6. ASUNTOS VARIOS

1. INVOCACIÓN

Al ser las 5:36 p.m., la directiva Alba María Solano Chacón, hace lectura de una oración como parte del acto de apertura de la sesión.

2. APROBACIÓN DE ACTAS

2.1. APROBACIÓN DEL ACTA 009-2014-2015.

Se procede a la discusión correspondiente al borrador del acta 009-2014-2015, dándose inicio con las observaciones y correcciones que habían quedado pendientes, no obstante las mismas ya habían sido consignadas de previo en el borrador. Posteriormente se somete a su aprobación y por decisión unánime se establece el siguiente acuerdo en firme:

ACUERDO No. 1: Aprobar el Acta No. 009-2014-2015, con las observaciones y correcciones respectivas.

2.2. APROBACIÓN DE ACTA 012-2014-2015.

Se procede a la discusión correspondiente al borrador del acta 012-2014-2015, dándose inicio con las observaciones y correcciones correspondientes.

La primera observación la presenta el secretario a.i. Miguel Pizarro González, en torno a que en el cuadro No. 1: RESUMEN DEL SEGUIMIENTO DE OFICIOS, detecta que en torno al oficio CPCJD0091 -2014- 2015, correspondiente a Gregorio Venegas Araya, el mismo se señala que no está en la Red o que la administración no cuenta con registros para su ubicación, sin embargo, aclara la Directora Ejecutiva, Yadira Solano Vindas que dicha gestión no se ha realizado ya que al agremiado no ha sido posible ubicarlo.



Sugiere la Presidenta Alba Solano Chacón, que al mismo se le puede ubicar por medio de la Licda. Paola Beckford Navarro, ya que supone que al haber una relación laboral, producto de que son compañeros del Ministerio de Justicia y Paz, ella tiene más posibilidades para entregarle la información correspondiente.

Sobre este particular, señala también el Asesor Legal: José Guevara Barboza, sugiriendo que la Administración Institucional debe ser exhaustiva en los procesos de notificación, que debe agotar las vías administrativas a efectos de garantizar que los comunicados institucionales se entreguen en los tiempos o términos correspondientes, y con ello se garantiza que el Colegio no entre en trabas, producto de una falta de atención a estos procesos de notificación.

Indica la Presidenta Alba Solano Chacón, que debe incluirse una justificación más amplia en el punto No. 3 de dicha sesión en la que se estableció la: *"PROPUESTA DE OFICIOS POR PARTE DE LOS VOCALES DE LAS ACTAS YA APROBADAS Y QUE NO HAN SIDO REMITIDOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA"* producto de las constantes inasistencias y falta de continuidad en el proceso de respuesta de la correspondencia, por parte del Secretario Armando Núñez, tal y como se demostró en diferentes procesos administrativo de control y seguimiento de correspondencia.

Una vez finalizada la discusión sobre las observaciones a dicha acta, se procede a la votación por mayoría simple y en firme del siguiente acuerdo, absteniéndose el directivo Bernal Vargas Prendas, por encontrarse ausente en dicha sesión:

ACUERDO No. 2: Aprobar el Acta No. 012-2014-2015, con las observaciones y correcciones que habían quedado pendientes.

Se solicita moción para el cambio en el orden de la agenda, siendo que se procede a analizar el siguiente punto:



3. PRESUPUESTO, MODIFICACIONES Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Se adjunta el documento presentado por la Licda. Ivannia Alfaro Abarca. Representante de DCC, CONTABILIDAD - ACTIVOS – CONSULTORÍA. , en torno a la Ejecución Presupuestaria del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Al ser las 6:05 p.m., se invita a la sesión a la Licda. Ivannia Alfaro Abarca. Representante de DCC, para que proceda a brindar el informe correspondiente a los avances sobre la ejecución presupuestaria del año en curso. Asimismo ella manifiesta que el día 15 de mayo se reunió con la Comisión de Presupuesto Institucional para verificar la ejecución del gasto, entre otras cosas, así como del análisis de las diferentes partidas relacionadas también con la ejecución del presupuesto, indica que dicho análisis corresponde a la actualización de datos correspondiente al 30 de abril.

Manifiesta la Licda. Ivannia Alfaro Abarca. Representante de DCC, algunas observaciones relevantes, tales como que se ha ejecutado aproximadamente un 51% del presupuesto, asimismo que se han incrementado los ingresos, producto de los procesos de incorporaciones que se han realizado a la fecha, pese a que no se han hecho la cantidad de juramentaciones que en años anteriores se hacían. Indica que a modo de conclusión, se presupuestó más de lo que se ha gastado realmente, así como que el proceso de cobros y arreglos de pago ha mejorado su captación.

Finalizada la presentación a cargo de la Licda. Ivannia Alfaro Abarca. Representante de DCC, se establecen varias observaciones:

El Vicepresidente Walter Calderón Molina, solicita que dicho informe debe incluir la cantidad de agremiados vigentes y su condición actual, según los años de vigencia del Colegio, como para determinar el impacto del presupuesto institucional en función de la cantidad de personas agremiadas en sus diferentes condiciones (activos, morosos y suspendidos). Asimismo, aprovecha la Presidenta Alba Solano Chacón para incentivar al personal administrativo que se encuentra bajo la Dirección Ejecutiva a que continúe con el proceso de cobro de las personas morosas a efectos de fortalecer los ingresos del presupuesto institucional y reducir la morosidad actual.

Además el Vicepresidente Walter Calderón Molina señala que sobre el oficio No. CPCJD0101 2014 – 2015 fechado el 5 de marzo del 2015, relacionado con la consulta de los periodos fiscales 2010 – 2011 – 2012 -2013 y



2014, el informe presentado por parte de Licda. Ivannia Alfaro Abarca. Representante de DCC, es el documento requerido para empezar a analizar una serie de situaciones de las cuales su persona tenía duda.

Sobre el oficio No. CPC-JD-0102, relacionado con el caso del agremiado William Cascante Azofeifa (q.D.g.) se procede a tomar el siguiente acuerdo por unanimidad y en firme:

ACUERDO NO. 3: Una vez realizadas todas las gestiones administrativas para que la familia del Sr. William Cascante Azofeifa, procediera con el retiro a favor por la suma de ₡25.000.00 colones, correspondientes a colegiaturas adelantadas y ésta al no proceder por falta de interés, se autoriza al Departamento de Contabilidad de la Institución, a aplicar en favor del Colegio de Profesionales en Criminología, la suma establecida, en los procedimientos y términos correspondientes.

La Licda. Ivannia Alfaro Abarca. Representante de DCC, se retira a las 7:25 p.m.

4. FECHA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se procede a la discusión del proceso sobre la Fecha y Agenda de la Asamblea General Extraordinaria, presentándose las siguientes observaciones:

La presidenta Alba Solano Chacón y el resto de los integrantes del quórum de la Junta Directiva, les solicita a la comisión institucional de perfilado que presenten un informe de las gestiones y avances que han tenido en torno a la labor desarrollada en dicha comisión y de cómo la misma ha adquirido relevancia en la inserción laboral de las personas profesionales en Criminología, en las diferentes instituciones.

Por lo que se toma el siguiente acuerdo por unanimidad y en firme:

ACUERDO No. 4: Se le solicita a los Integrantes de la Comisión de Perfilado, que preparen un informe de su gestión, sobre los avances que han tenido a efectos de presentarlos en la próxima Asamblea General Extraordinaria.

Solicita la presidenta Alba Solano Chacón que se retome el proceso sobre la conformación de capacitadores y comisiones técnicas, sobre los procesos de educación, que pudiera tener la institución, para lo cual recomienda



que el Vicepresidente Walter Calderón Molina, proceda a la exposición de la misma en la Asamblea General Extraordinaria.

Además el Vicepresidente Walter Calderón Molina, señala que se debe establecer un espacio en la Asamblea General Extraordinaria, para que pueda presentar los resultados, en torno a la intervención que ha tenido la institución en los medios de comunicación masiva y que parte de ello han sido las gestiones en torno al reconocimiento que se ha tenido en la comisión organizadora del Conversatorio sobre Política de Armas y la creación de la Comisión Nacional sobre la Política de Armas en Costa Rica, así como la factibilidad de la participación del Colegio. Incluso la comisión organizadora ha reservado 20 espacios para que puedan aprovecharlos las personas agremiadas, para el miércoles 1 de julio del 2015, en el Colegio de Ciencias Económicas.

Otro de los puntos de la agenda de la Asamblea General Extraordinaria que señala la presidenta Alba Solano Chacón, corresponde a la elección de los puestos vacantes, producto de la renuncia de algunos integrantes del Tribunal de Honor

Por acuerdo unánime y en firme se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 5: Se ordena a la Dirección Ejecutiva, remitir la Convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria, para el día domingo 19 de julio a partir de las 9:00 a.m. la primera convocatoria y la segunda a las 9:30 a.m. para discutir la siguiente agenda:

1. Cumplimiento del Acuerdo No. 2, de la continuación de la Asamblea General Ordinaria del 7 de diciembre del 2014: Ajustes del Presupuesto Institucional.
 2. Informe de Avances.
 3. Elección de puestos vacantes.
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.



5.1. Oficio de la Fiscalía CPC-F-0055-2014-2015 del 15 de mayo del 2015 y recibido en la institución el día 15 de junio del 2015.

Se presenta el Oficio de la Fiscalía CPC-F-0055-2014-2015 del 15 de mayo del 2015, en torno a los requisitos mínimos para la apertura de procesos ante la Fiscalía, en la que se exponen entre otras cosas, una serie de indicaciones, tales como:

- a. *Indicar el nombre completo y las calidades del denunciante, así como el nombre completo y calidades de la persona denunciada.*
- b. *La presentación de los hechos de la denuncia deben realizarse de manera cronológica, contemplando aspectos de modo, tiempo y lugar.*
- c. *Indicar las pretensiones sobre la denuncia*
- d. *Aportar las pruebas en que basa la denuncia, documentales o testimoniales*
- e. *Aportar en el oficio el acuerdo de Junta Directiva tomado.*
- f. *El documento debe venir firmado por la persona denunciante y se debe entregar de manera física en las instalaciones del Colegio"*

Asimismo se incluye que: " en primera instancia se enviará prevención para que en el plazo de 5 días cumpla con los requisitos omitidos bajo el apercibimiento de que si se omite, se procederá a declarar la inadmisibilidad del caso y archivo del mismo".

En ese último caso señala el Asesor Jurídico José Guevara Barboza, que no existe la inadmisibilidad en 5 días, según lo establecido en la ley que rige a la institución, por lo que discrepa de esa posición que asume la Fiscalía en dicha nota.

Una vez analizada la información, se toma nota de la misma y toma el siguiente acuerdo en firme y por unanimidad:

Acuerdo No. 6: Se da por recibido el Oficio de la Fiscalía CPC-F-0055-2014-2015 del 15 de mayo del 2015 y recibido en la institución el día 15 de junio del 2015. Agradeciéndole a la Fiscalía por las recomendaciones emitidas, las cuales, ésta Junta Directiva tomará nota al respecto, para proceder, hasta donde le sea posible, según lo planteado por dicha instancia. Además se le solicita que confeccione un proyecto relacionado con el Manual de Procedimientos Disciplinarios del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.



Asimismo esta instancia le solicita tomar en cuenta la recomendación que hiciera la Asesoría Jurídica en torno a que no es procedente la inadmisibilidad por no presentar la información en un periodo máximo de cinco días.

5.2. Oficio de la Fiscalía CPC-F-0054-2014-2015 del 15 de Junio del 2015 y recibido en la institución el día 15 de junio del 2015.

Indica como asunto del oficio CPC-F-0054-2014-2015 del 15 de Junio del 2015: Presupuesto para el Personal de Fiscalía, que el día 3 de marzo del 2015, mediante oficio anterior CPC-F-0038-32014-2015 solicitó que se le indicara el monto asignado en el presupuesto 2015 para la asistencia administrativa a dicha instancia, así como otras pretensiones presupuestarias:

- a. Aprobación de presupuesto adicional para el periodo en curso, y contratación de personal para que asista en las labores administrativas de la Fiscalía.
- b. Realizar y aprobar la modificación del artículo 22 en el Reglamento Interno del Colegio, a efectos de que se incluya a la Fiscalía en el pago de las dietas económicas, por el desempeño de sus funciones.

La presidenta Alba Solano Chacón manifiesta que en la reciente revisión de presupuesto, tema que también se analizó en la presentación de la Ejecución Presupuestaria, se le ha dotado de presupuesto a la Fiscalía, no para el pago de una asistente, pero si para el pago de asesorías legales, ya que actualmente no hay presupuesto para la contratación de personal administrativo. Además, estableció que a la Fiscalía se le respondió en los términos correspondientes, y haciéndole la observación que tuviese elaborado la propuesta de presupuesto que se presentará para el próximo periodo 2015 -2016, el cual se adjuntará en el presupuesto institucional del periodo 2015 - 2016.

Señala además, sobre el cómo estarán las gestiones que la Fiscalía ha hecho con el fin de incorporar pasantes de Colegios Universitarios y Universidades, a efectos de colaborar en las labores que conlleva dicho ente.

Sugiere el Asesor Legal José Guevara Barboza, que la Junta Directiva en algún momento tendrá que avocarse a financiar, al menos un medio tiempo para la asistencia administrativa de la Fiscalía, ya que las gestiones son



constantes y cada vez más se va requiriendo la necesidad no solo de las asesorías jurídicas sino de ordenar la parte administrativa.

Con respecto al punto B. indicado en el oficio supra citado, señala la Presidenta Alba Solano Chacón, que esta solicitud, estaba agendada en la Asamblea General Ordinaria del 2014, sin embargo la misma no fue presentada, por lo que se tiene previsto proponerla nuevamente en la siguiente Asamblea General Ordinaria.

Analizado y discutido el oficio, se establece el siguiente acuerdo en firme y por unanimidad:

Acuerdo No. 7: Conocidas las recomendaciones del oficio de Fiscalía CPC-F-0054-2014-2015 del 15 de Junio del 2015, se acuerda lo siguiente:

- En relación al punto A: que la propuesta de presupuesto de fiscalía para el período 2015 -2016, debe ser elaborada exclusivamente por la Fiscalía y que una vez que el mismo esté formulado, se le solicita que lo presente a Sesión de Junta Directiva, para conocerlo y adicionarlo al presupuesto institucional del periodo 2015 -2016, el cual será presentado en la Asamblea General Ordinaria del 2015.
- En relación al Punto B, se establece que la modificación del artículo 22 en el Reglamento Interno del Colegio a efectos de que se incluya a la Fiscalía en el pago de las dietas económicas, por el desempeño de sus funciones, se presentará en la Asamblea General Ordinaria del 2015.
- Solicitarle un informe sobre las gestiones que ha hecho en torno a que se autorice a estudiantes de diferentes instituciones universitarias o parauniversitarias a realizar sus pasantías en dicho órgano, con el fin de que coadyuven en la labor de la Fiscalía.



6. ASUNTOS VARIOS

6.1. Propuesta para la reprogramación de las siguientes sesiones de Junta Directiva

Dadas las modificaciones que se han establecido en la agenda inicial de sesiones del periodo 2014 -2015, es que se establecen las próximas sesiones para los días sábado 27 de junio y lunes 13 de julio

6.2. Sobre la Política de Protección de Datos

EL Vicepresidente Walter Calderón Molina, establece la necesidad de que todas las personas directivas hayan leído el documento que él envió, en torno a la política sobre la protección de datos de las personas incorporadas a la Institución, ya que es algo que requiere de una atención primordial.

Se sugiere que la política de protección de datos de las personas incorporadas a la institución, sea presentada por el vicepresidente Walter Calderón Molina, en la próxima sesión.

El directivo Bernal Vagas Prendas pregunta en torno a este proceso, si la institución dispone de un libro de Actas de Incorporación de Personas Agremiadas, a lo que manifiesta el directivo Miguel Pizarro González, que no se dispone de éste documento, ya que los Actos de Juramentación no se han incorporado como Sesiones de Junta Directiva.

Manifiesta el Asesor Jurídico José Guevara Barboza que la Junta Directiva de la institución deberá de empezar a incluir los Actos de Juramentación como parte del proceso de sesiones de Junta Directiva, ya que se requiere de la seguridad documental necesaria, para garantizar el proceso de incorporación de las personas agremiadas y en el que se establezca el tomo, folio y asiento correspondiente de cada agremiado y agremiada.

Manifiesta la Presidenta Alba Solano Chacón, que el material para hacerlo está, pues en cada proceso de juramentación, los juramentandos firman un registro que está preparado en forma alfabética, y que solo se requiere de una organización de la información para numerar el registro de Actas del proceso de incorporación, que se ha tenido a nivel histórico en el Colegio.



Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Se acuerda por unanimidad y en firme lo siguiente

Acuerdo No. 8: Se le delega a la Dirección Ejecutiva de la Institución, proceder con la foliación (tomo, folio y asiento) de las hojas correspondiente para crear el Libro de Registro de Incorporaciones al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Se levanta la sesión al ser las 8:25 p.m. del lunes 15 de junio del 2015.

Licda. Alba María Solano Chacón
Presidenta

Lic. Miguel Pizarro González
Secretario A.I.

Nota: Se adjunta documento de Ejecución Presupuestaria presentado por la Licda. Ivannia Alfaro Abarca. Representante de DCC, CONTABILIDAD - ACTIVOS – CONSULTORÍA.





EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 30 DE ABRIL DE 2015

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Disponible	% ejecutado	% disponible
Periodo: G-0415					
INGRESOS PROYECTADOS					
INGRESOS					
CUOTA ORDINARIA	70.930.000,00	40.377.318,74	30.552.681,26	56,93%	43,07%
INCORPORACIONES	9.000.000,00	1.935.000,00	7.065.000,00	21,50%	78,50%
CURSO DE ETICA	3.000.000,00	1.455.000,00	1.545.000,00	48,50%	51,50%
ACOMPANANTES	1.000.000,00	395.000,00	605.000,00	39,50%	60,50%
CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	185.000,00	50.000,00	135.000,00	27,03%	72,97%
REPOSICION DE CARNE	180.000,00	156.000,00	24.000,00	86,67%	13,33%
REPOSICIÓN DE TÍTULOS	40.000,00		40.000,00	0,00%	100,00%
REINCORPORACIONES	1.240.000,00	900.000,00	340.000,00	72,58%	27,42%
RETIRO VOLUNTARIO	360.000,00	30.000,00	330.000,00	8,33%	91,67%
CAPACITACION PROFESIONAL	750.000,00		750.000,00	0,00%	100,00%
TOTAL	86.685.000,00	45.298.318,74	41.386.681,26	52,26%	47,74%
OTROS INGRESOS					
SELLOS BLANCOS	2.322.000,00	120.000,00	2.202.000,00	5,17%	94,83%
LAPICEROS	60.000,00	49.000,00	11.000,00	81,67%	18,33%
GESTION DE COBRO ADMINISTRATIVO	7.120.836,68	3.820.960,35	3.299.876,33	53,66%	46,34%
INTERESES INVERSIONES	603.277,89	303.350,00	299.927,89	50,28%	49,72%
OTROS INGRESOS		20.583,33	(20.583,33)	0,00%	0,00%
TOTAL	10.106.114,57	4.313.893,68	5.792.220,89	42,69%	57,31%
TOTAL INGRESOS	96.791.114,57	49.612.212,42	47.178.902,15	51,26%	48,74%
GASTOS					
GASTOS INCORPORACIONES					
PORTATITULOS Y CERTIFICADOS	954.140,72	297.471,00	656.669,72	31,18%	68,82%
ELABORACION DE CARNE	364.061,03	32.205,00	331.856,03	8,85%	91,15%
ALQUILER DE AUDITORIO	476.000,00	360.000,00	116.000,00	75,63%	24,37%
ACTO CULTURAL	80.000,00	60.000,00	20.000,00	75,00%	25,00%
PAPELERIA	157.996,62	21.000,00	136.996,62	13,29%	86,71%
RECONOCIMIENTOS				0,00%	0,00%
SERVICIOS DE ALIMENTACION	2.131.979,81	502.450,00	1.629.529,81	23,57%	76,43%
TIEMPO EXTRAORDINARIO	460.000,00	120.100,00	339.900,00	26,11%	73,89%
LLAVES MAYAS	1.000.000,00	185.346,00	814.654,00	18,53%	81,47%



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE ABRIL DE 2015

CURSO DE ETICA	1.543.652,30	196.324,00	1.347.328,30	12,72%	87,28%
OTROS	200.000,00	7.700,00	192.300,00	3,85%	96,15%
TOTAL	(9.297.920,42)	(1.872.996,00)	(7.424.934,42)	20,14%	79,86%
GASTOS PROGRAMA CAPACITACION PROF.	(1.082.739,23)	.	(1.082.739,23)	0,00%	100,00%
	(1.082.739,23)	.	(1.082.739,23)	0,00%	100,00%
GASTOS DE ASAMBLEA					
ALQUILER DE AUDITORIO	238.000,00	.	238.000,00	0,00%	100,00%
PUBLICACIONES	380.000,00	372.329,98	7.670,02	97,98%	2,02%
PAPELERIA	126.000,00	.	126.000,00	0,00%	100,00%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	410.000,00	135.350,00	274.650,00	33,01%	66,99%
SERVIC. PROFESIONALES	1.160.000,00	1.158.538,50	1.461,50	99,87%	0,13%
TIEMPO EXTRAORDINARIO	120.100,00	120.100,00	.	100,00%	0,00%
TOTAL	(2.434.100,00)	(1.786.318,48)	(647.781,52)	73,39%	26,61%
GASTOS JUNTA DIRECTIVA					
DIETAS A JUNTA DIRECTIVA	5.154.314,35	2.798.604,28	2.355.710,07	54,30%	45,70%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	710.000,00	353.830,00	356.170,00	49,84%	50,16%
EVALUACION ANUAL	350.000,00	.	350.000,00	0,00%	100,00%
OTROS GASTOS	270.000,00	149.600,00	120.400,00	55,41%	44,59%
SERVICIOS LEGALES	2.500.000,00	1.523.750,00	976.250,00	60,95%	39,05%
GASTO HORAS EXTRAS	650.000,00	565.250,00	84.750,00	86,96%	13,04%
TOTAL	(9.634.314,35)	(5.391.034,28)	(4.243.280,07)	55,96%	44,04%
GASTOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL					
PAPELERIA	97.000,00	.	97.000,00	0,00%	100,00%
SUMINISTROS DEL TRIBUNAL ELECTORAL	60.000,00	29.250,00	30.750,00	48,75%	51,25%
TOTAL	(157.000,00)	(29.250,00)	(127.750,00)	18,63%	81,37%



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE ABRIL DE 2015

GASTOS ADMINISTRATIVOS

SALARIOS	26.245.078,19	14.078.019,50	12.167.058,69	53,64%	46,36%
CARGAS SOCIALES	6.474.660,79	4.012.773,49	2.461.887,30	61,98%	38,02%
RIESGOS PROFESIONALES	278.197,83	143.420,00	134.777,83	51,55%	48,45%
AGUINALDOS	2.186.215,01	996.823,92	1.189.391,09	45,60%	54,40%
PRESTACIONES LEGALES	1.398.862,67	715.910,97	682.951,70	51,18%	48,82%
SERVICIOS CONTABLES	5.443.000,00	3.430.000,00	2.013.000,00	63,02%	36,98%
SERVICIOS LEGALES	3.350.000,00	739.042,50	2.610.957,50	22,06%	77,94%
SERVICIOS DE AUDITORIA	1.092.500,00	.	1.092.500,00	0,00%	100,00%
OTROS SERVICIOS	600.000,00	439.783,74	160.216,26	73,30%	26,70%
SERVICIOS DE MENSAJERIA	1.260.750,00	451.000,00	809.750,00	35,77%	64,23%
SEGURO EQUIPO ELECTRONICO	160.000,00	88.410,00	71.590,00	55,26%	44,74%
ALQUILER OFICINA	9.981.899,38	4.912.403,99	5.069.495,39	49,21%	50,79%
SERVICIO INTERNET	1.056.780,90	716.933,14	339.847,76	67,84%	32,16%
SERVICIO TELEFONICO	744.578,48	320.895,00	423.683,48	43,10%	56,90%
SERVICIO ELECTRICO	319.394,38	206.700,00	112.694,38	64,72%	35,28%
SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADOS	45.919,75	30.447,00	15.472,75	66,30%	33,70%
MANT.MOBILIARIO Y EQUIPO	120.000,00	25.000,00	95.000,00	20,83%	79,17%
SUMINISTROS DE OFICINA Y PAPELERIA	1.338.522,30	673.619,26	664.903,04	50,33%	49,67%
MANTENIM.PROP. ARRENDADAS	.	.	.	0,00%	0,00%
MANTENIMIENTO PAG. WEB	738.000,00	358.350,00	379.650,00	48,56%	51,44%
VACACIONES	640.000,00	518.915,56	121.084,44	81,08%	18,92%
SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	547.366,33	191.465,26	355.901,07	34,98%	65,02%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2.719.196,03	1.452.086,78	1.267.109,25	53,40%	46,60%
MANTENIMIENTO ZONAS VERDES	150.000,00	.	150.000,00	0,00%	100,00%
SUMINISTROS DEL BOTIQUIN	160.000,00	.	160.000,00	0,00%	100,00%
REGISTRO DE BASE DE DATOS	110.000,00	.	110.000,00	0,00%	100,00%
TEXTILES Y UNIFORMES	175.000,00	.	175.000,00	0,00%	100,00%
PUBLICACIONES	500.000,00	88.480,00	411.520,00	17,70%	82,30%
OTROS GASTOS	301.304,00	157.596,50	143.707,50	52,30%	47,70%
PATENTES	228.250,00	155.306,66	72.943,34	68,04%	31,96%
ESTIMACION DE INCOBRABLES	10.144.407,36	7.849.657,69	2.294.749,67	77,38%	22,62%
TOTAL	(78.509.883,40)	(42.753.040,96)	(35.756.842,44)	54,46%	45,54%

GASTOS FINANCIEROS

CARGOS



**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 30 DE ABRIL DE 2015**

CARGOS POR COBRO CON TARJETA CREDITO	2.055.900,00	950.185,63	1.105.714,37	46,22%	53,78%
TOTAL	(2.295.900,00)	(1.085.519,15)	(1.210.380,85)	47,28%	52,72%
GASTOS TRIBUNAL HONOR Y FISCALIA	931.494,22	366.091,66	565.402,56	39,30%	60,70%
TOTAL	(931.494,22)	(366.091,66)	(565.402,56)	39,30%	60,70%
IMPREVISTOS PRESUPUESTARIOS	2.903.733,44		2.903.733,44	0,00%	100,00%
TOTAL	(2.903.733,44)		(2.903.733,44)	0,00%	100,00%
TOTAL GASTOS	(107.247.095,06)	(53.284.250,53)	(53.962.844,53)	49,68%	50,32%
EXCEDENTES (PERDIDA) DEL PERIODO	(10.455.980,49)	(3.672.038,11)	(6.783.942,38)	35,12%	64,88%
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS Y OTROS					
MOBILIARIO Y EQUIPO	2.750.000,00	16.500,00	2.733.500,00	0,60%	99,40%
EQUIPO DE COMPUTO		117.440,13	(117.440,13)	0,00%	0,00%
SOFTWARE Y LICENCIAS	3.380.000,00	(356.112,00)	3.736.112,00	10,54%	110,54%
TOTAL	(6.130.000,00)	222.171,81	(6.352.171,87)	-3,62%	103,62%
TOTAL SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	(16.585.980,49)	(3.449.866,30)	(13.136.114,25)	20,80%	79,20%